

San Vicente de Caney, 12 de agosto de 2019

Señor Licenciado  
Luis Francisco Medina Zhunaula  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía "SUMAKMIKUNA" S.A., que en sesión de carácter universal realizada el día 28 de junio del año 2019, tuvo el acierto de elegir a usted como Presidente de la compañía para un periodo estatutario de DOS AÑOS en sus funciones.

En su calidad de Presidente, le corresponderá ejercer sus deberes y tribuciones que constan en el estatuto de vuestra compañía.

La escritura Pública de Constitución de la Compañía fue suscrita el día 12 de agosto de 2019, ante la Doctora Tania Maribel Rengel Salazar de Ordoñez, Notaria Pública Primero del Cantón Yantzaza.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima

Atentamente,



Ing. Milton Vicente Morocho Morocho  
**GERENTE**

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "SUMAKMIKUNA" S.A., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 190041063-8. San Vicente de Caney, 12 de agosto del 2019.



Lcdo. Luis Francisco Medina Zhunaula  
**PRESIDENTE**

Abgo. 12. 2019

N° TRAMITE: 57495-0041-19  
DOCUMENTO: Nomenclamiento  
EXP: 7848093  
23/08/19 1



Construyamos juntos...

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE YANTZAZA**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN YANTZAZA**



*sa Alejandrina Ramón Granda*

**Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).**

**CERTIFICO:**

*Que, en esta fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la compañía "SUMAKMIKUNA S.A"; que antecede, a favor del señor: MEDINA ZHUNLAULA LUIS FRANCISCO; bajo el número de inscripción ciento diecinueve (119), repertorio número mil ciento cincuenta y dos (1152), en el Registro de Nombramientos del presente año.-----*

*Yantzaza, 22 de Agosto del 2019*

**Abga. Rosa Alejandrina Ramón Granda**



**Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).**

**Elaborado: Ing. Verónica Paladines T.**